

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

ASISTENTES

Señora Alcaldesa-Presidente:

D^a PIEDAD RODRÍGUEZ CASTREJÓN

Sres. Concejales:

PSOE

D. SANTIAGO LAVADO TAVERO
D^a M^a INMACULADA BACAS GARCÍA

I.U.

D^a FRANCISCA JIMÉNEZ BÁEZ
D. ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
D. JOSÉ FUENTES GUERRERO

P.P.

D^a ROSA M^a FORTE FERNÁNDEZ
D. ISIDRO SUÁREZ SÁNCHEZ
D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Sr. Secretaria-Interventora:

D^a. M^a JOSÉ GUILLÉN GEREZ

En Ribera del Fresno, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve treinta horas del día 27 de marzo de 2013, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba relacionados, todos ellos componentes del Pleno Municipal, bajo la Presidencia del Señora Alcaldesa, D^a Piedad Rodríguez Castrejón, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria previa convocatoria legal al efecto. Asistió público a la Sesión. Abierto el acto por la Sra. Presidenta, pasaron a debatirse los siguientes puntos del Orden del día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE 22 DE FEBRERO DE 2013.

La Sra. Alcaldesa, según lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en adelante ROF, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada el 22 de febrero de 2013.

D. Antonio Fernández expresa muchas preguntas se quedan sin contestar y D. Isidro Suárez Sánchez comenta su parecer de que las respuestas no son fieles a las dadas en el Pleno.

Sometido a votación se obtienen los votos a favor (3) del Grupo Socialista y la presidencia y los votos en contra (6) de los Grupos IU y PP, no aprobándose el borrador del acta de la sesión anterior de 22 de febrero de 2013.

2.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que han estado y están a disposición de los Sres. Concejales las Resoluciones de Alcaldía, números 33/2013 a 52/2013.

3.-ORDENANZA DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

En este punto se incorpora a la Sesión D. José Domingo Báez Ledesma.

La Sra. Alcaldesa expone que esta ordenanza ya ha pasado varias comisiones y que tiene como objetivo preservar el espacio público, dando lectura resumida de su exposición de motivos.

D. Antonio Fernández pide que quede encima de la mesa porque no han tenido tiempo de estudiarla.

D. Isidro Suárez interviene señalando que el Grupo PP la ve bien, que la policía local estaba interesada en su aprobación, aunque hay cosas que podían estar más desarrolladas. Añade que la ordenanza hace referencias a no tirar basura, a reparaciones de bancos y será entonces el Ayuntamiento el que tiene que tener en cuenta que tiene que haber papeleras y que hay que reparar los bancos. No obstante, no tiene inconveniente en dejar la sobre la mesa este punto si lo solicita IU.

La Sra. Alcaldesa expresa no tener inconveniente en que dejar el punto sobre la mesa, acordándose por unanimidad dejar este punto sobre la mesa.

4.- SOLICITUD CATALOGACIÓN CASA NATAL MELÉNDEZ VALDÉS.

La Sra. Alcaldesa dice que se habló de la situación de este inmueble en la sesión plenaria celebrada en el mes de Enero, pensando tanto el grupo IU como la Alcaldesa que la casa estaba catalogada. Posteriormente se ha investigado y se ha podido comprobar que no lo está.

Expresa que la Alcaldía considera que su valor histórico y cultural hacen necesaria su preservación: Se han podido recoger documentos que indican que, al menos, formaba parte de la casa de Meléndez Valdés. En el siglo XVIII vivía su familia. En 1880 se colocó una placa porque ya entonces se consideraba que esa era su casa. Reitera que el inmueble tiene entidad histórica para su protección y por eso trae al Pleno de la Corporación la solicitud para que se catalogue desde la Consejería de Educación y Cultura.

D. Antonio Fernández dice que la casa no está incluida en el catálogo de las Normas Subsidiarias, pero que su inclusión sí se aprobó en el Pleno, añade su consideración de que debe estar protegida por su valor histórico-arquitectónico, de modo que se permita actuar conservando la fisonomía de la calle en la que se encuentra.

D. Isidro Suárez expresa su sorpresa cuando su grupo político conoció la noticia de que el inmueble no estaba catalogado, porque hubo otros inmuebles con menor relevancia que sí se catalogaron. Ahora siguen pensando que debe estar protegida y que el Ayuntamiento debe hacer gestiones para que quede en manos del Ayuntamiento

La Sra. Alcaldesa expresa que la Consejería de Cultura tiene un catálogo en el que la casa actualmente no está incluida y, dice que sí se incluye en el catálogo del proyecto de Plan General redactado. Añade que agradece a los dueños del inmueble su consideración, puesto que llevan varios años esperando sin realizar ninguna actuación, para ver que ocurría con ella.

Finalizado el debate y sometido a votación se acuerda por unanimidad:

ÚNICO.- Solicitar la catalogación por la Consejería de Educación y Cultura del inmueble sito en calle Meléndez Valdés, números 17 y 19 de este término municipal por su valor histórico y cultural por ser la casa natal de Meléndez Valdés.

5.- DESIGNACIÓN REPRESENTANTE EN EL CONSEJO DE SALUD DE ZONA DE VILAFRANCA DE LOS BARROS.

La Sra. Alcaldesa explica la remisión por el presidente del Consejo de Salud de Zona de un escrito solicitando el nombramiento de un representante de este Ayuntamiento en el citado Consejo y propone que la representante municipal sea la propia Alcaldesa.

D. Antonio Fernández explica que este órgano se creó en el último año de legislatura, que es un órgano ficticio, sin que se haya recibido ninguna convocatoria en los últimos dos años,

D. Isidro Suárez expresa que el nombre parece más de lo que representa y propone a D. Juan José González González por su trabajo en la Seguridad Social y porque se puede tener un contacto más directo en la Consejería.

Finalizado el debate y sometido a votación la propuesta de la Sra. Alcaldesa se obtienen los votos a favor (4) del grupo PSOE y la presidencia, y los votos en contra (6) de los grupos IU y PP.

Sometida a votación la propuesta de D. Isidro Suárez se obtienen los votos a favor de (6) de los grupos IU y PP, y los votos en contra (4) del grupo PSOE y la presidencia, adoptándose el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Designar a D. Juan José González González como representante del Ayuntamiento de Ribera del Fresno, en el Consejo de Salud de Zona de Villafranca de los Barros.

6.- MOCIONES.

D. Isidro Suárez Sánchez presenta una moción sobre el horario de celebración de las sesiones plenarias, sometido a votación se acuerda por unanimidad la inclusión en el Orden del Día del siguiente punto:

A.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.

D. Isidro Suárez expone que tras dos años de legislatura y dado que el horario aprobado por el pleno de la Corporación para sus sesiones ordinarias dificulta su asistencia por motivos laborales, a fin de evitar dificultades de asistencia a los mismos, proponen:

1.- Que los días de los plenos continúen siendo mensual, celebrándose el último viernes de mes (podrá adelantarse en caso de que coincida con festivo, puente o así los determinen los portavoces).

2.- Que el horario de celebración de las sesiones sea en invierno a las 20:00 horas y en verano a las 21:00 horas.

Sometido a debate y a votación, se acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Que las sesiones ordinarias de pleno continúen celebrándose mensualmente el último viernes de mes (podrá adelantarse en caso de que coincida con festivo, puente o así los determinen los portavoces).

SEGUNDO.- Que el horario de celebración de las sesiones sea en invierno a las 20:00 horas y en verano a las 21:00 horas.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

D^a Francisca Baez Jiménez dirige a la Sra. Alcaldesa las siguientes preguntas:

1.- ¿Por qué no se presentó el plan de igualdad el día de la mujer?

R/ El estudio realizado se envió a la Diputación. Van a editar un libro y lo van a mandar con instrucciones y no estuvo listo para el día 8 de marzo.

D. Antonio Fernández continúa con el turno de ruegos y preguntas, interesándose por las siguientes cuestiones:

2.- ¿Qué es lo que se va a hacer en la obra de la calle del Coso? Porque cada vez que paso hay una cosa diferente.

R/ Con la obra de Aepsa se van a adecentar los parques, en ese se querían retirar dos árboles que levantaban el suelo con sus raíces, se han trasplantado y se han sustituido. Se ha bajado el suelo al ras de la calle para facilitar la circulación , se recorta el pico de abajo y se van a arreglar los bancos.

3.-Ayer hubo una reunión para un concurso de traslado para una plaza. En este Ayuntamiento siempre ha habido una comisión de trabajo y ahora relegan a los grupos políticos y sólo nos invitan. Pedimos que se respete lo que lleva 10 años.

Se va a cubrir el puesto de la motoniveladora y no el de maestro de la villa, el de policía, etc. Otros puestos no se pueden sacar y ahora vamos a dejar libre otro o se va a amortizar. Ruego que se quite carga al Ayuntamiento poniendo al guarda que ya condujo la motoniveladora o que se cubra con personal laboral temporal.

R/(También pregunta 13) Se convocaba una Comisión que no existe, el Convenio Colectivo habla de mesas diferentes y no se definen sus competencias. en la mesa paritaria hay representación de los trabajadores y de la empresa. Por ese motivo se invitó a los grupos políticos a la reunión y se trató la cuestión quedando en una mesa general en la que estuvieran representados todos, salvo para cuestiones cotidianas que se tratarán con los delegados de personal . También en hacer un Reglamento del que ya se había hablado pero que no se había desarrollado.

No se pueden sacar plazas más que para cubrir los servicios básicos, pero si se puede tener movilidad. Hay una sección de conductores y se ha hecho un concurso para que puedan optar todos para una adscripción provisional de modo similar a otra administración. Se podía haber hecho una adscripción, pero lo he hecho por concurso para que todos opten.

Los Sres. concejales dialogan sobre esta cuestión.

4.- En cuanto a la tala de árboles en el cementerio, la Dirección General de Desarrollo Rural ha pedido una sanción entre 600 y 6000 euros y la Dirección General de Medio Ambiente propone otra.

R/ (También a pregunta 12) Todavía no hay resoluciones hay una propuesta de la dirección general de medio ambiente de una sanción de 100 euros y otro de la dirección de vías pecuarias entre 600 y 30.000 euros. Se han presentado alegaciones, y poniendo de manifiesto que no se debe sancionar dos veces por la misma cuestión.

5.- Hay un informe del guarda rural sobre la alambrada en el entorno del instituto. ¿Se va a hacer algo?

R/ Es cierto que hay informes de la guardería rural por infracciones de hace mucho tiempo que están pendientes.

6.- Solicita que se cuiden las pistas, por ejemplo la pista de Villafranca tenía mojones y ahora mismo ya "empieza" a caber un tractor.

D. Juan José González toma la palabra, y realiza las siguientes preguntas:

7.- ¿Se ha concedido alguna licencia para venta ambulante?

R/ No se ha dado ninguna licencia y, ruego, si se tiene conocimiento de alguna actuación se debe decir.

8.- ¿Se ha iniciado algún expediente de declaración de ruina?

R/ No se ha realizado ninguna declaración ni se ha iniciado ninguno.

9.- Ruego que en las preguntas técnicas las contestaciones aparezcan en un anexo al acta con la publicidad debida. Pregunta para que la respuesta también sea pública.

R/ Las preguntas se responderán en los siguientes plenos para que así consten en acta.

Por último interviene D. Isidro Suárez Sánchez dirigiendo a la Sra. Alcaldesa las siguientes cuestiones.

10.- Cuándo se van a reparar las baldosas de la Plaza de España, la calle Meléndez Valdés y otras.

R/ Se repararán las baldosas en cuanto se pueda. Se está buscando el material en la calle Meléndez Valdés continuarán rompiéndose mientras no haya bolardos.

11.-Comenta que hay un problema de numeración en la calle Prado de San Antonio.

El problema de la numeración no es únicamente en esa calle, hay varias y en algunos casos es muy complicado. Se está estudiando darle una solución.

12.- ¿Cómo está la denuncia de la tala de árboles y cómo ha quedado la resolución si la hay.

R/ Pregunta 4.

13.- Que se quiere hacer con el concurso de traslado.

R/ Pregunta 3.

14.- ¿Por qué en la relación de facturas aprobadas aparecen dos de José M^a Cabo si no se le compra nada? ¿Por qué le dice que para agilizar la factura se debe reunir con la oposición si ya se le dijo a la Sra. Alcaldesa que le pagara si le parecía bien?.

R/Esas factura vienen de 2010 y se presentaron en 2012.No las trajo para el proceso de pago a proveedores. El personal del Ayuntamiento en ese momento no lo podía reconocer en ese momento; también trajo otra factura relacionada con la Feavir. El aparejador ha dicho que el material que figura en esa factura si se ha usado, pero la otra no se le puede reconocer. No es lógico que presente facturas cinco años después.

15.- Comenta si la Sra. Alcaldesa tiene pensado dejar sin nada a los mayores, lo dice por el centro de día y por la situación del hogar del pensionista.

R/ En el hogar del pensionista, en cuanto a horarios, apertura, etc, tiene competencia la directiva; sé que ha tenido problemas con el de la barra, que ha pedido que se espere hasta el día 11 de abril porque tiene cuestiones médicas. Las actividades las tiene que resolver directiva.

En el centro de día hay material sin entregar; es un local habilitado pero si no se cubre el cupo de usuarios el centro es inviable sólo con la subvención de la Consejería .Se puede buscar un fórmula intermedia una vez que se sepan las subvenciones que se van a conceder. Se hará otra intentona este año.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 21:00 horas, la Sra. Alcaldesa levanta la Sesión. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados levanto la presente acta que certifico con mi firma.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Fdo: Piedad Rodríguez Castrejón

Fdo: M^a José Guillén Gerez